



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

los comprobantes de gastos presentado por la Profesora Virginia Carranza, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco de la organización del VI Seminario de Formación Política a desarrollarse durante el corriente año;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

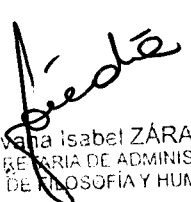
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de la suma de \$ 12030,00 (pesos doce mil treinta con 00/100), detallados en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad. Estos fondos serán reintegrados al Área Central mediante recursos que se recibirán específicamente para el Seminario.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 04 ABR 2014
RESOLUCIÓN N° 306
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° **306**

PLANILLA ANEXA N°1

FIRMA	COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	MONTO
Coop. De Trabajo Nodo Lda.	0001-00000153	11/03/2014	Impresiones	\$ 8180,00
Coop. De Trabajo Nodo Lda.	0001-00000156	13/03/2014	Impresiones	\$ 850,00
Ramirez Chinche Domy	0001-00000052	18/03/2014	Taller Cultural	\$ 1500,00
Fundacion La Morera	0001-00000327	14/03/2014	Taller Cultural	\$ 1500,00

\$ 12030,00


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES